



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Operación de Servicios de Educación Media Superior y Superior
Subdirección de Formación Docente
REGISTRO CONVOCATORIA No. SEG-UAJyT-008-2022



SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
GUERRERO**

Dr. Marcial Rodríguez Saldaña, Secretario de Educación Guerrero, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3, 18 apartado A Fracción VII y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, Número 08 y 8 Fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Guerrero.

CONVOCA

A los egresados del nivel medio Superior, provenientes prioritariamente de nuestro Estado y Estados circunvecinos, a participar en el proceso de admisión para ingresar a la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero en las Licenciaturas en Educación Primaria y en Educación Primaria Intercultural Bilingüe para el ciclo escolar 2022-2023, para varones en turno matutino de acuerdo a las siguientes:

BASES:

I. De las Licenciaturas y lugares disponibles que se ofertan:

LICENCIATURA:	LUGARES DISPONIBLES
En Educación Primaria	120
En Educación Primaria Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe	45

II. Del proceso y los requisitos para la obtención de fichas

- Para el proceso de registro, el aspirante deberá tramitar y adquirir su ficha para el examen de selección y diagnóstico en la escuela correspondiente durante los días que marca el calendario, de acuerdo a la primera letra de su apellido paterno.
- Los requisitos que el aspirante debe cubrir para adquirir su ficha serán los siguientes:
 - Haber concluido los estudios de bachillerato o estar cursando el sexto semestre en el presente ciclo escolar, sin adeudos de materias.
 - Tener un promedio aprobatorio
 - Considerando el carácter rural de la escuela, el aspirante deberá tener un promedio aprobatorio a la conclusión de los estudios del Bachillerato y/o kárxed al 6º semestre sin adeudo de materias; además de acreditar el curso de "Fortalecimiento del perfil de Ingreso a la Escuela Normal", que se impartirá en la institución en que acreditó su ingreso a la formación Docente durante el periodo comprendido del 16 al 27 de agosto del 2022.
 - Entregar los siguientes documentos:
 - Certificado del Nivel Medio Superior, copia certificada del kárxed, hasta el quinto semestre sin adeudo de materias y/o equivalencia; para los aspirantes provenientes de las escuelas preparatorias en la modalidad abierta, deberán presentar certificado de estudios terminado que señale la fecha de aplicación del último examen con la finalidad de no incurrir en el caso de invasión de ciclo.
 - Copia del acta de nacimiento
 - CURP ampliada al 200%
 - Constancia de bajos recursos económicos familiares y de procedencia campesina, expedida por el presidente municipal o comisario municipal, correspondiente a su lugar de residencia.
 - En el caso de aspirantes a la Licenciatura en Educación Primaria Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe, deberá hablar alguna lengua indígena originaria del Estado de Guerrero.
(La participación de los aspirantes en el proceso de selección, no garantiza un lugar en la Institución Pública Formadora de Docentes)

III INFORMACIÓN GENERAL

- Para obtener su ficha sin costo alguno, los aspirantes deberán acudir a la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" sita en ex-hacienda de Ayotzinapa, en Tixtla, Gro., Tel. (01 754) 47 4 02 32.
- Para que proceda la inscripción, el aspirante deberá aprobar el examen académico y además acreditar de acuerdo al estudio socioeconómico, que es persona de escasos recursos económicos, este estudio se realizará mediante una encuesta aplicada por autoridades de la Subdirección de Formación Docente. El proporcionar información falsa para el estudio será sancionado perdiendo su derecho de ser aceptado en la institución
- Las fechas para el trámite de ficha y la calendarización del examen de selección, será de acuerdo al siguiente calendario:

ASPIRANTES CUYO APELLIDO PATERNO INICIE CON LAS LETRAS	ENTREGA DE FICHAS MAYO DE 2022	APLICACIÓN DEL EXAMEN	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
A, B, C, D, E.	02 al 04 y 06 de mayo	Viernes 8, 9 y 10 de junio de 2022	Lunes 27 de junio del 2022
F, G, H, J, K.	09 al 13 de mayo		
L, M, N, O.	16 al 20 de mayo		
P, Q, R, S, T, U.	23 al 26 de mayo		
V, W, X, Y, Z.	27, 30 y 31 de mayo		

- Los aspirantes deberán presentarse media hora antes del examen con su ficha, credencial oficial con fotografía, lápiz del número 2 o 2.5, goma para borrar, sacapuntas y bolígrafo.
- La institución responsable del proceso de evaluación será bajo la supervisión de personal designado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL); que consistirá en una prueba de razonamiento y conocimientos básicos del nivel medio superior.
- El proceso de evaluación se realizará mediante los siguientes criterios:
 - Diseño y aplicación de un instrumento de evaluación, que constará de un cuadernillo de preguntas y una hoja para respuestas, para lectura electrónica.
 - El director de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" coordinará y será responsable de la aplicación del examen, bajo la supervisión de personal designado por el CENEVAL en coordinación con la SEG.
 - La calificación de los exámenes se realizará mediante un sistema computarizado y los resultados los emitirá el CENEVAL.

- La publicación de los resultados será a través de un listado en orden progresivo descendente, sin que especifique el puntaje correspondiente a los mejores 120 aspirantes de la Licenciatura en Educación Primaria y de los primeros 45 aspirantes de la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural bilingüe del examen de conocimiento.
 - El resultado del examen será inapelable y se entregará en la fecha que señala el calendario, en ceremonia oficial ante las autoridades de la SEG, en sobre cerrado al director de la Escuela Normal y se publicará en los principales diarios de circulación estatal, uno nacional, en la página web de la SEG y en la institución educativa.
- La inscripción de aspirantes seleccionados será del 04 al 15 de julio de 2022, en un horario de 8:00 a 14:00 horas. El inicio de cursos está sujeto a lo que señale el calendario escolar oficial para el ciclo escolar 2022-2023.
 - Si por alguna razón algunos de los aspirantes no se inscriben en el periodo antes señalado, se procederá conforme a lo que establecen las Normas específicas de control escolar relativas a la selección, inscripción, reinscripción, acreditación, regularización, certificación y titulación de las licenciaturas para la formación de docentes de educación básica, en la modalidad escolarizada (Planes 2018), se considerará para efectos de inscripción al aspirante en el nivel inmediato inferior en el escalafón, y así sucesivamente. No podrá inscribirse ningún aspirante que no haya presentado el examen de selección.
 - El sistema de internado obliga a los alumnos de la institución a contribuir y a cumplir con las tareas comunes que les designe la autoridad educativa escolar. Asimismo, cumplir con el reglamento interno para el buen funcionamiento de la institución.
 - Todo alumno legalmente inscrito deberá tomar cátedra en el interior de las instalaciones de la escuela y cumplir con el calendario escolar.
 - Al término de la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe, los egresados normalistas rurales deberán dominar una de las lenguas maternas de la región.

IV INSCRIPCIÓN:

- El aspirante aceptado acudirá del 04 al 15 de julio de 2022 a la institución donde obtuvo su aceptación. En horario de 8:00 a 14:00, de acuerdo con la jornada laboral del plantel, según lo que establezca el calendario escolar.
- Haber obtenido en el concurso de selección el número de aciertos requerido para formar parte del grupo de los aspirantes seleccionados, ordenados por escalafón de mayor a menor puntaje, hasta el límite de la matrícula autorizada.
- Presentar los siguientes documentos en original y 2 copias:
 - Certificado de estudios de Nivel Medio Superior terminado y sin adeudo de materias, con promedio aprobatorio, copia certificada del kárxed sin adeudo de materias y/o equivalencia; para los aspirantes provenientes de las escuelas preparatorias en la modalidad abierta, deberá presentar certificado de estudios terminado que señale la fecha de aplicación del último examen con la finalidad de no incurrir en el caso de invasión de ciclo.
 - Acta de nacimiento y CURP
 - Certificado médico, expedido por una institución oficial de salud.
 - 4 fotografías recientes tamaño infantil en blanco y negro, no se aceptan fotografías instantáneas.
- Los aspirantes seleccionados deberán presentar su documentación completa debidamente requerida, el aspirante aceptado que no haya entregado el certificado de bachillerato deberá entregar el mismo durante el primer semestre y éste deberá haberse emitido antes de la fecha de su ingreso a la institución formadora de Docente, en caso contrario no procederá su inscripción.
- Si por alguna razón el aspirante seleccionado no se inscribe en el periodo arriba señalado, se procederá de acuerdo a lo que contienen "Las Normas de Control Escolar para las Licenciaturas del Subsistema de Formación de Docentes en la Modalidad Escolarizada", para los casos de inscripción que expresan: "Con base en los resultados obtenidos en la evaluación del proceso de selección".
- El inicio del curso quedará sujeto al calendario escolar oficial 2022-2023.

TRANSITORIOS

- Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por las autoridades de la Secretaría de Educación Guerrero, con estricto apego a la normatividad vigente.
- Esta convocatoria podrá ser consultada en la página de la SEG <http://www.seg.gob.mx>

Chilpancingo, Gro., abril de 2022.

ATENTAMENTE
DR. MARCIAL RODRÍGUEZ SALDAÑA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO